

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5871 *DISTRIMUR, S.L.U.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
MASOCIE, S.L.
DISTRIMUR, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de corrección de error con relación al anuncio de escisión total

En el anuncio publicado de esta sociedad en el BORME, número 119, de fecha Lunes 26 de junio de 2023, se han advertido los siguientes errores.

En el primer párrafo donde dice "se hace público que los Administradores Solidarios de la sociedad DISTRIMUR, S.L.U., sociedad totalmente escindida, han decidido" debe decir "se hace público que el Socio Único de la sociedad DISTRIMUR, S.L.U., sociedad totalmente escindida, y la Junta General de MASOCIE, S.L., han decidido".

En el tercer párrafo donde dice "no siendo necesario el informe de los administradores sobre el Proyecto de Escisión ni el informe de los expertos independientes, así como tampoco el Balance de escisión en los términos previstos en el artículo 78 bis de la Ley 3/ 2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles" debe decir "no siendo necesario el informe de los administradores sobre el Proyecto de Escisión ni el informe de los expertos independientes, en virtud de los artículos 42 y 78 de la Ley 3/2009".

Murcia, 20 de septiembre de 2023.- Los administradores solidarios de la sociedad DISTRIMUR, S.L.U. Don Manuel Mohedano Haba y Don Manuel Mohedano Sánchez y el Administrador único de MASOCIE, S.L. Don Manuel Mohedano Haba.

ID: A230035418-1